

VISTO:

El Expediente N° 61.509/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita licencia breve por estudios entre los días 30 de Abril y 3 de Mayo de 2007, para desarrollar contenidos mínimos de la Maestría en Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales, en calidad de invitado del Mg. Alfredo PRIETO, miembro del Comité Académico de la UMAG;

QUE a fs. 5 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. ENRICI se encuentra designado en un cargo Asociado Ordinario - Dedicación Completa en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Dr. Aldo ENRICI licencia breve por estudios entre los días 30 de Abril y 3 de Mayo de 2007, para desarrollar contenidos mínimos de la Maestría en Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales, en calidad de invitado del Mg. Alfredo PRIETO, miembro del Comité Académico de la UMAG;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Dr. Aldo ENRICI (C.U.I.L. N° 20-16499270-6) en el cargo Asociado Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, entre los días 30 de Abril y 3 de Mayo de 2007, para desarrollar contenidos mínimos de la Maestría en Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales, en calidad de invitado del Mg. Alfredo PRIETO, miembro del Comité Académico de la UMAG.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Sub-dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Despacho  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

255